Expte.: 1905-14-75 Servicio de Acción Cultural

Acuerdo J.G.L. 7/11/2014

Primero.- Aceptar la ayuda concedida por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte al Ayuntamiento de Valencia, por un importe de 22.968,36 € para financiar la adquisición de colecciones bibliográficas publicadas por Editoriales Valencianas en las Bibliotecas y Agencias de Lectura Públicas Municipales, en virtud de la Resolución de la citada Conselleria, de fecha 11 de septiembre de 2014, por la que se adjudica las citadas ayudas.

Segundo.- Aprobar la 36a Modificación de Créditos Generados por Ingresos con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

45023 CECD FONDOS BIBLIOGRAFICOS 22.968,36

TOTAL INGRESOS 22.968,36

FIN. AFECTADA

ESTADO DE GASTOS

45023 ED260 33200 62300 ADQUISICON FONDOS BIBLIOGRÁFICOS 22.968,36

TOTAL GASTOS 22.968,36

El importe de la Modificación de Créditos asciende a 22.968,36 €

Tercero.- Aprobar el Proyecto de Gasto 2014/0080 "ADQUSICION FONDOS BIBLIOGRÁFICOS" por importe de 22.968,36 € y financiado en su totalidad con recursos afectados.

Cuarto.- Aprobar el reconocimiento de derechos derivados de la justificación final de la subvención concedida por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte al Ayuntamiento de Valencia en el concepto económico 45023 CECD Fondos Bibliográficos del Estado de Ingresos del vigente Presupuesto por importe de 22.968,36 € e imputado al PG 2014/80 Adquisición Fondos Bibliográficos.

Quinto.- Una vez recabado el correspondiente acuerdo deberá darse traslado del mismo al Servicio Económico-Presupuestario para su grabación en Presupuesto siendo desde ese momento operativa la Modificación de Créditos; al Servicio de Contabilidad, al Servicio Fiscal de Ingresos, al Servicio Fiscal Gastos y copia del expediente por correo electrónico (presupuesto@valencia.es) al Servicio Económico-Presupuestario para su archivo (en PDF). BEP 8M0."